

# Padrón Electoral 2025: Comienza Plazo De Reclamaciones

19/08/2025

CHAILEN TV



Padrón Electoral 2025: Comienza Plazo De Reclamaciones

El **19 de agosto** comenzó en todo el país el plazo oficial para que la ciudadanía, partidos políticos y candidatos independientes puedan presentar reclamaciones al **Padrón Electoral 2025** auditado, publicado por el Servicio Electoral (Servel). Este proceso forma parte de las etapas previas a las elecciones presidenciales y parlamentarias programadas para el **16 de noviembre**.

En la **Provincia de Palena** y el resto de la Región de Los Lagos, los electores ya pueden revisar los listados que contienen los datos registrados por circunscripción, tanto en Chile como en el extranjero. También están disponibles las nóminas de personas inhabilitadas para sufragar. [Revisa Aquí](#)

# Plazos y procedimientos

Las reclamaciones podrán presentarse entre el **19 y el 28 de agosto**, en los siguientes canales:

- **En Chile:** ante el Tribunal Electoral Regional (TER) correspondiente al domicilio electoral del reclamante.
- **En el extranjero:** ante el Tribunal Electoral de turno en la Región Metropolitana o en el Consulado de Chile en el país de residencia. [accede aquí](#)

Las solicitudes pueden responder a omisiones, errores en los datos o exclusiones indebidas en los padrones. Una vez ingresados los antecedentes, será el TER quien determine si corresponde ordenar la incorporación, rectificación o exclusión en los registros.

## Próximos pasos

El Servel informó que el **17 de septiembre** se publicarán los padrones definitivos y las nóminas de electores inhabilitados, ya con las correcciones derivadas de las reclamaciones aceptadas.

Para la comunidad de Palena y Los Lagos, este procedimiento reviste especial importancia, dado que asegura la transparencia y legitimidad de las elecciones nacionales, permitiendo que cada ciudadano habilitado pueda ejercer su derecho a voto.